



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MELILLA

956.- NOTIFICACIÓN A CONSTRUCCIONES FADELMÍ, S.L. FOGASA FOGASA, EN PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 101/2016.

NIG: 52001 44 4 2010 0100406

ETJ EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000101/2016

Procedimiento origen: CONFLICTOS COLECTIVOS 0000387/2010

Sobre: CONFLICTO COLECTIVO

DEMANDANTE/S D/ña: EL MAHDI EL ALLOUYI, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA

GRADUADO/A SOCIAL: MIGUEL LUIS APARICIO MONTILLA, MIGUEL LUIS APARICIO MONTILLA

DEMANDADO/S Daa: CONSTRUCCIONES FADELMÍ SL, FOGASA FOGASA

ABOGADO/A:, FOGASA

EDICTO

D./D.^a MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de MELILLA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000101/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D./D.^a EL MAHDI EL ALLOUYI, UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE MELILLA contra la empresa CONSTRUCCIONES FADELMÍ SL, FOGASA, sobre CONFLICTO COLECTIVO, se ha dictado **DECRETO DE 24/05/16 Y DILIGENCIA DE ORDENACIÓN 27/06/16** cuya copia se adjunta.

Y para que sirva de notificación en legal forma a CONSTRUCCIONES FADELMÍ SL, en ignorado paradero, expido la presente para su **inserción en el Boletín Oficial de la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a veinte de septiembre de dos mil dieciséis.

La Letrado de la Administración de Justicia,
Magdalena Zaragoza Pérez